



RESOLUCION No. 772-AD-76

Lima, 27 de Diciembre de 1976

Visto el Expediente N° 10190 presentado por el Ing. Enrique De la Riva Aguero, contratista de la obra "Campos de Voley C.E. Raúl Porras Barrenechea", mediante el cual solicita pago de reintegros;

CONSIDERANDO :

Que, del Informe N° 393-OCIE-76 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento se establece que la obra en referencia le corresponde la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE Y 33/100 SOLES ORO - (S/. 119,515.33), por concepto de reintegros;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, procede reconocer los reintegros indicados; y,

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, las Resoluciones N° 70-76/VC-8200; 75-76/VC-8200 y 354-76 VC-1200;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RECONOCER de abono a favor - del Ing. Enrique DE LA RIVA AGUERO, la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE Y 33/100 SOLES ORO (S/. - - 119,515.33), por concepto de los siguientes reintegros a - los que se encuentra afecta la obra a su cargo "Campos de Voley C.E. Raúl Porras Barrenechea".

Resol. N° 70-76/VC-8200	S/. 19,546.51
Resol. N° 75-76/VC-8200	" 17,144.61
Resol. N° 354-76/VC-1200	" 82,824.21
	<hr/>
	S/. 119,515.33

El pago se afectará previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, debiendo sele descontar el 5% de Fondo de Garantía.



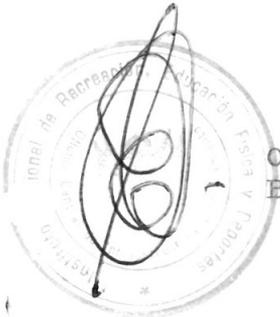
RESOLUCION No. 772-AD-76

Lima, 27 de Diciembre de 1976

El egreso se abonará con cargo a la Partida 07.01, Proyecto 0085/1-12, Programa 1784 del Presupuesto Bienal del INRED en ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

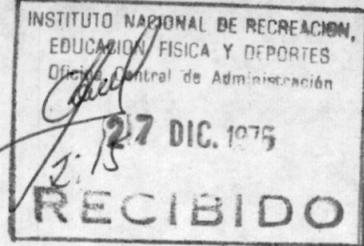


OCIE/CED.
ALE/hbv.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED



MEMORANDUM Nº 523-IAF-76

DE : JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA
A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal
FECHA : Lima, 27 de Diciembre de 1976.

Por la Pte., me es grato informarle que en el Programa 1784, Partida 07.01 Proyecto 0085 (2da. Ampliación Aprobada por Res. 709-AD-76, existe Disponibilidad Presupuestal por la Fuente de Financiamiento, Ingresos por Transferencias Internas para la inversión conforme especificaciones con el Proyecto de Resolución adjunto al presente.

Atentamente,

ALFONSO UCARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

UAF/AUS.

dpa.

Elevese a Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines con-
siguientes.

Lima, 27 de Diciembre de 1976.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED



INFORME Nº 393-OCIE-76

A : SR.CRNL.EP (R) CARLOS COBILICH P.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING.CARLOS ESCRIBENS D
JEFE DE OCIE

ASUNTO : PAGO DE REINTEGROS

REF. : EXP.Nº 10190

FECHA : DICIEMBRE, 15 de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente:

El Ing.Enrique De la Riva Aguero, contratista de la obra "Campo de Voley CE.Raúl Porrás Barrenechea", solicita mediante el expediente de la referencia pago de reintegros:

Del estudio efectuado por la UPOE, se desprende que la obra en referencia está afecta a, los siguientes reintegros:

Resol. Nº 70-76/VC-8200	S/. 19,546.51
Resol. Nº 75-76/VC-8200	" 17,144.61
Resol.Nº 354-76/VC-1200	" <u>82,824.21</u>
	S/. 119,515.33 ✓

Estos reintegros podrían abonarse con cargo a - la disponibilidad presupuestal existente en el Programa 1784, Proyecto Nº 0093/1713, Partida 07.01

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente.

CED/OCIE
ALE/hbv.

INGENIERO CARLOS COBILICH P.
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
DEL INRED